

Referencias (documentos relacionados sobre el mismo asunto):

Reg. Entrada en Junta C. y León nºs 20071390013876 (75) (77), 20081380011339, 20091400007416, 20090530013966.

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20111390005843, de 13/05/2011

Procedimiento Ord. 72/12 TSJ C. y León. Con/Ad Secc. 1ª Burgos.

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20150830005727, de 19/05/2015 / Reg. Salida nº 20150820014734.

ASUNTO: PETICIÓN XXXV DE CORRECCIÓN DEL ERROR DE LOCALIZACIÓN DEL DOLMEN DE MAZARIEGOS, EN MECERREYES (BURGOS).

D. Salvador Alonso de Martín, mayor de edad, DNI [REDACTED] como vecino de Mecerreyes y domicilio a efectos de notificaciones en C. [REDACTED] 09346 Mecerreyes (Burgos), **EXPONE** que:

El Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy Brey, el pasado 23.01.2018, con motivo de la consideración por la UNESCO de León como cuna del parlamentarismo (y como complemento a las palabras del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, que trajimos en el nº 32) dijo:

Uno de los principios del parlamentarismo “refleja algo tan importante como la sujeción de todos a la Ley, de todos, empezando por el Rey Alfonso IX. Y ese sometimiento de todos al imperio de la Ley y al Estado de Derecho es el requisito fundamental de una democracia que merezca tal nombre. En León esto lo tuvieron ya claro en el siglo XII y sería bueno que nueve siglos después, en el XXI, lo tuviéramos todo claro en todos los rincones de España”.

Y añadió: “El Parlamento es el templo sagrado de la democracia y es allí donde se acuerdan las leyes que dan vida al Estado de Derecho, las leyes que a todos nos obligan, a todos nos liberan y a todos nos igualan, porque sin respeto a la Ley no hay democracia. Donde no hay Ley no hay libertad y donde la Ley termina comienza la tiranía”.

Aplice a nuestro caso la Dirección General de Patrimonio Cultural los consejos del Presidente.

Por ello, y por todo lo relacionado en las peticiones previas, **SOLICITAMOS** la corrección en el registro B.I.C. del error de localización del bien.

Atentamente,



Mecerreyes, 22 de Marzo de 2018

ATT.: D. Enrique Saiz Martín. Director General de Patrimonio Cultural.